



# El INE aprueba tres sedes para debates presidenciales; fechas y formato



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este jueves 18 de enero las sedes de los tres debates presidenciales, y determinó que será obligatoria la asistencia a las candidaturas y su transmisión.

Los debates se llevarán a cabo en las oficinas centrales del INE, en los Estudios Churubusco y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Los debates tendrán lugar los domingos 7 y 28 de abril y 19 de mayo, tal y como aprobó previamente el Consejo General del INE.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, coincidió en que la asistencia de los precandidatos a los debates debe ser obligatoria.

Por parte del PAN, Víctor Hugo Sondón propuso que se realizaran seis debates, aunque su propuesta no obtuvo mayor apoyo.

El representante de Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Castro, señaló que su candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, propuso realizar un debate por semana para contrastar ideas.